

ANEXO GENERAL

001

AREA DE INVESTIGACION FORMATIVA

En el siguiente anexo encontraran los requisitos que se deben cumplir para la presentación final del trabajo de Investigación las Maestrías Institucionales en cada una de las opciones que se pueden seleccionar como trabajo de grado acorde a lo dispuesto en el reglamento estudiantil y el reglamento de investigación vigentes.

CONDICIONES PRELIMINARES

Sin distinción de la opción que sea seleccionada todo trabajo de grado de cada maestría debe desarrollar las siguientes etapas

Planteamiento del problema de investigación.

Una vez que el autor ha seleccionado y delimitado el tema de investigación, ubicado en un cuerpo de conocimiento pertinente, debe identificar el problema, plantearlo con claridad y precisión, para luego resolverlo en el curso de la investigación.

La selección de los problemas debe estar relacionada a las áreas o líneas prioritarias de investigación trazadas por la Maestría respectiva, que a su vez deben estar en concordancia con las Líneas de Investigación de la Institución, las cuales se enmarcan en el área de seguridad y defensa, con los intereses teóricos o prácticos y con las posibilidades metodológicas. Una vez que se han descrito los rasgos característicos del problema, su idea directriz deberá presentarse de manera concreta pudiendo ésta ser redactada en forma interrogativa o declarativa.

Estado del Arte:

El estudiante debe realizar un estado del arte, es decir, consolidar los antecedentes teóricos del problema para a partir de ello establecer su existencia a través del planteamiento del problema y de la pregunta de investigación.

Pregunta de investigación

Una vez que se han descrito los rasgos característicos del problema, su idea directriz deberá presentarse de manera concreta pudiendo ésta ser redactada en forma interrogativa.

Objetivos.

Los objetivos se dividen en general y específicos, todos deben ser redactados de manera breve y clara, y además deben comenzar con un verbo en infinitivo. El objetivo general se distingue de los específicos en cuanto se trata de la meta que se quiere lograr con el trabajo de investigación;

(Cossette, 2016). Por su parte, los objetivos específicos son los propósitos concretos que dan desarrollo al objetivo general de la investigación.

Marco Teórico y Conceptual (también el marco de referencia).

En este espacio se definen los términos que se van a utilizar durante el proyecto de investigación y se delimitan las teorías que dan relevancia al problema de investigación, la pertinencia y uso de éstas durante el proyecto de investigación (Masías Núñez, 2012).

Marco Metodológico.

Por su parte, el Marco Metodológico a diferencia del Marco Conceptual, establece los parámetros por los cuales el análisis de la investigación será supeditado; de esta forma, se proyecta la construcción del objeto de estudio, mediante la identificación del tipo y enfoque a desarrollar a través de la investigación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Todas las opciones se deben desarrollar de manera individual y sustentar por los estudiantes ante el jurado.

Para que el trabajo de investigación pase a ser evaluado por los Jurados es necesario la comunicación firmada por el tutor temático estableciendo que el trabajo esta finalizado y esta listo para pasar a la evaluación de los Jurados.

El Jurado debe tener acceso al trabajo de investigación mínimo 5 días hábiles para realizar observaciones si es el caso, antes de que se lleve a cabo la sustentación.

Los Tutores Temáticos y Jurados designados deben poseer un perfil basado en la experiencia en investigación y conocimiento en la temática a evaluar.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

PRIMERO: MONOGRAFÍA

REQUISITOS DE FORMA

Calidad: La calidad del trabajo de grado de Maestría debe ser la exigida para una investigación de posgrado siguiendo estándares de calidad, originalidad, innovación y pertinencia.

Extensión: El documento debe tener un mínimo de 12000 palabras que den buena cuenta de la investigación.

Referencias: mínimo 50 referencias las cuales pueden ser libros, capítulos de libros artículos de revistas científicas, de investigación o de discusión con reconocimiento, además de trabajos de grado de maestría o doctorado, es decir de fuentes con alta calidad científica y académica.

Presentación y Citación: La forma de **PRESENTAR, CITAR Y REFERENCIAR** el trabajo y las fuentes dentro del trabajo de grado deben ser según la **GUIA INSTITUCIONAL DE NORMAS APA.**

REQUISITOS DE CONTENIDO

Portada: la portada debe contener: Nombre del Trabajo, Nombre del Autor, Nombre del Tutor Temático, Nombre del Programa, Nombre de la Institución, la ciudad y el año.

Título: Este debe ser breve e indicar de manera clara el contenido de la monografía.

Tabla de Contenido: La monografía debe contener el índice temático donde estén desarrollados los objetivos a través de los títulos y subtítulos de cada capítulo y de requerirse, los índices con las tablas y gráficos utilizados en la investigación.

Listado de siglas y abreviaturas: En donde se enlisten de forma alfabética las siglas, abreviaturas y convenciones utilizadas en el cuerpo de la monografía.

Introducción: la introducción debe contener, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos y las variables si es necesario, además de la metodología que se aplicó y la justificación en referencia a la importancia que tiene esta investigación para las Fuerzas Militares y el área de seguridad y defensa.

Desarrollo del contenido: Después de la introducción el estudiante debe presentar el desarrollo del trabajo de grado, que como mínimo debe presentar un capítulo y subtítulos por cada objetivo específico que se planteó donde se evidencie el desarrollo y los resultados de cada uno de estos objetivos.

Conclusiones: Debe presentarse la síntesis de los hallazgos, reflexiones, posturas desarrolladas a lo largo del estudio, como también las recomendaciones que surjan para resolver el problema de investigación. A efectos de garantizar su concreción y especificidad, se recomienda la no inclusión de citas

Referencias Bibliográficas: En este apartado cada estudiante debe según la forma estipulada por la Guía Institucional de Normas APA vigente, presentar la referencia de cada una de las fuentes utilizadas en el trabajo.

Anexos: Deben enunciarse los anexos al final del trabajo y ser adjuntos en volúmenes aparte con el trabajo final a presentar. El contenido de los anexos no se contabiliza en el mínimo de palabras exigido.

SEGUNDO PONENCIA EVENTO CIENTÍFICO

REQUISITOS DE FORMA

Calidad: La calidad del trabajo de grado de Maestría debe ser la exigida para una investigación de posgrado siguiendo estándares de calidad, originalidad, innovación y pertinencia, entre otros.

Requisitos como opción de grado: Si el Comité de Investigación del programa aprueba la ficha de inscripción, el Maestrando deberá realizar dos entregas previas al evento académico en las fechas que serán estipuladas por el Programa. Las entregas deberán tener la aprobación del tutor temático (aprobado por el Comité de Investigación), quienes deberán diligenciar y enviar los formatos de entrega de avances establecidos por la Escuela Superior de Guerra, a la coordinación del programa.

Extensión: El documento debe tener un mínimo de El documento deberá tener de 6.000 y máxima de 8.000 palabras.

Referencias: Mínimo 30 referencias las cuales pueden ser libros, capítulos de libros artículos de revistas científicas, de investigación o de discusión con reconocimiento, además de trabajos de grado de maestría o doctorado.

Presentación y Citación: La forma de PRESENTAR, CITAR Y REFERENCIAR el trabajo y las fuentes dentro de la ponencia debe estar acorde a la GUIA INSTITUCIONAL DE NORMAS APA.

REQUISITOS DE CONTENIDO

Título: Este debe ser breve e indicar de manera clara el contenido de la monografía.

Autoría: Nombre completo del autor y resumen de la hoja académica en nota al pie de página

Filiación Institucional: Como nota al pie del título de la ponencia, en la primera página de la ponencia deberá incluirse la siguiente mención expresa: "La presente ponencia resultado producto de investigación es presentada como opción de grado para optar al título de Magister de la Escuela Superior de Guerra, siendo producto del proyecto de Investigación vinculado al grupo de investigación respectivo inscrito en Colciencias".

Resumen: Presentación de la ponencia en no más de 500 palabras, donde se exprese la problematización, la línea teórica y la metodología utilizada en el documento.

Palabras Clave: Entre Cuatro y Seis palabras.

Abstract: Traducción en ingles del resumen.

Key Words: Traducción en ingles de las palabras clave.

Introducción: la introducción debe contener, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, la hipotaxis y variables si es necesario, el objetivo general y los objetivos específicos, además de la metodología que se aplicó y la justificación.

Desarrollo del contenido: Después de la introducción el estudiante debe presentar el desarrollo del trabajo de grado, que como mínimo debe presentar un capítulo o subtítulo por cada objetivo específico que se planteó donde se evidencie el desarrollo y los resultados de cada uno de estos objetivos.

Conclusiones: Debe presentarse la síntesis de los hallazgos, reflexiones, posturas desarrolladas a lo largo del estudio, como también las recomendaciones que surjan para resolver el problema de investigación. A efectos de garantizar su concreción y especificidad, se recomienda la no inclusión de citas.

Referencias: En este apartado cada estudiante debe según la GUIA INSTITUCIONAL DE NORMAS APA presentar las referencias de cada una de las fuentes utilizadas en el trabajo.

SI EL EVENTO EN EL QUE SE VA A PRESENTAR LA PONENCIA DE CARÁCTER CIENTÍFICO ES CONVOCADO POR LA INSTITUCIÓN:

El programa direcciona los temas de nivel estratégico que serán desarrollados durante el evento académico, así como las coordinaciones logísticas que se requieran para el mismo.

El Programa realizará la convocatoria de los estudiantes que quieran postularse como ponentes del evento, decidiendo acogerse a los temas previamente establecidos por la organización del evento, quienes deberán realizar el debido proceso de inscripción. En caso de que el estudiante haya optado una opción de grado diferente y su ficha de inscripción de trabajo de grado hubiese sido aprobada ante el Comité de Investigación, deberá presentar un oficio expresando los argumentos por los cuales ha decidido cambiar su trabajo de grado y una nueva ficha con el tema que será vinculado en el evento académico.

La ficha de inscripción deberá ser presentada por la coordinación de investigación del programa ante el Comité de Investigación, instancia que decidirá la pertinencia o no para participar en el evento académico.

Construcción de la ponencia:

Sí el Comité de Investigación aprueba la ficha de inscripción, el Maestrando deberá realizar dos entregas previas al evento académico en las fechas que serán estipuladas por el Programa. Las entregas deberán tener la aprobación del tutor temático (aprobado por el Comité de Investigación), quienes deberán diligenciar y enviar los formatos de entrega de avances establecidos por la Escuela Superior de Guerra, a la coordinación del programa.

SI EL EVENTO ES CONVOCADO POR OTRA INSTITUCIÓN:

El estudiante deberá informar su postulación a la Dirección del Programa adjuntando los anexos de la misma y siguiendo el procedimiento interno establecido para su posterior participación en el Evento externo, así mismo debe la Convocatoria anexada hacer claridad en la publicación de las memorias del evento en documento con ISSN o ISBN.

TERCERO CAPITULO DE LIBRO

REQUISITOS DE FORMA

Calidad: La calidad del trabajo de grado de Maestría debe ser la exigida para una investigación de posgrado siguiendo estándares de calidad, originalidad, innovación y pertinencia, entre otros.

Coautoría y Filiación Institucional: Como nota al pie del título de investigación, en la primera página del capítulo deberá incluirse la siguiente mención expresa: "El presente capítulo de libro, resultado de investigación, es presentado como opción de grado para optar al título de Magister de la Escuela Superior de Guerra, siendo producto del proyecto de Investigación aprobado por el Comité de Investigación vinculado al grupo de investigación respectivo inscrito en Colciencias". En Casos **Coautoría-Docente:** En situaciones en que el producto haya sido adelantado en la modalidad de coautoría con alguno de los docentes del área de investigación del programa, se incluirá la siguiente leyenda: "El presente capítulo de investigación es presentado como opción de grado para optar al título de Magister en de la Escuela Superior de Guerra, siendo producto del proyecto de Investigación vinculado al grupo de investigación Respectivo inscrito en Colciencias. A su vez, es presentado por el Maestrando como como opción de grado para optar al título de Magister en el programa académico de la misma institución".

Extensión: El documento debe tener un mínimo de El documento deberá tener de entre 8000 a 10000 palabras.

Referencias: Mínimo 30 referencias las cuales pueden ser libros, capítulos de libros artículos de revistas científicas, de investigación o de discusión con reconocimiento, además de trabajos de grado de maestría o doctorado.

Presentación y Citación: La forma de **PRESENTAR CITAR Y REFERENCIAR** las fuentes dentro de la ponencia debe estar acorde a la **GUIA INSTITUCIONAL DE NORMAS APA.**

REQUISITOS DE CONTENIDO

Título: Este debe ser breve e indicar de manera clara el contenido del capítulo de libro.

Autor: Nombre completo de los autores y en nota al pie de página la vinculación correspondiente al proyecto del programa.

Resumen: Presentación del Capítulo de libro en no más de 500 palabras, donde se exprese la problematización, la línea teórica y la metodología utilizada en el capítulo de libro.

Palabras Clave: Entre Cuatro y Seis palabras.

Introducción: la introducción debe contener, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación el objetivo general y los objetivos específicos, variables si es necesario, además de la metodología que se aplicó y la justificación.

Desarrollo del contenido: Después de la introducción el estudiante debe presentar el desarrollo del trabajo de grado, que como mínimo debe presentar un capítulo o subtítulo por cada objetivo específico que se planteó donde se evidencie el desarrollo y los resultados de cada uno de estos objetivos.

Conclusiones: Debe presentarse la síntesis de los hallazgos, reflexiones, posturas desarrolladas a lo largo del estudio, como también las recomendaciones que surjan para resolver el problema de investigación. A efectos de garantizar su concreción y especificidad, se recomienda la no inclusión de citas.

Referencias: En este apartado cada estudiante debe según la forma estipulada en la **GUIA INSTITUCIONAL DE NORMAS APA** presentar la referencia de cada una de las fuentes utilizadas en el trabajo.

CUARTO ARTICULO EN REVISTA INDEXADA

REQUISITOS DE FORMA

Calidad: La calidad del trabajo de grado de Maestría debe ser la exigida para una investigación de posgrado siguiendo estándares de calidad, originalidad, innovación y pertinencia, entre otros.

Autor: Nombre completo del autor y en nota al pie de página la vinculación correspondiente al proyecto del programa, es decir la Filiación Institucional.

Filiación Institucional: Como nota al pie del título de investigación, en la primera página del artículo deberá incluirse la siguiente mención expresa: "El presente artículo de investigación es presentado como opción de grado para optar al título de Magister de la Escuela Superior de Guerra, siendo producto del proyecto de Investigación aprobado por el Comité de Investigación vinculado al grupo de investigación respectivo inscrito en Colciencias". En Casos **Coautoría-Docente:** En situaciones en que el artículo haya sido adelantado en la modalidad de coautoría con alguno de los docentes del área de investigación del programa, se incluirá la siguiente leyenda: "El presente artículo de investigación es presentado como opción de grado para optar al título de Magister en de la Escuela Superior de Guerra, siendo producto del proyecto de Investigación vinculado al grupo de investigación Respectivo inscrito en Colciencias. A su vez, es presentado por el Maestrando como como opción de grado para optar al título de Magister en la respectiva Maestría"

Extensión: La extensión del artículo debe estar entre 6.000 a 8.000 palabras.

Referencias: Mínimo 35 referencias las cuales pueden ser libros, capítulos de libros, artículos de revistas científicas, de investigación o de discusión, con reconocimiento académico, además de trabajos de grado de Maestría o Doctorado.

Presentación y Citación: La forma de **PRESENTAR, CITAR Y REFERENCIAR** las fuentes dentro del artículo debe estar acorde a la **GUIA INSTITUCIONAL DE NORMAS APA.**

REQUISITOS DE CONTENIDO

Título: Este debe ser breve e indicar de manera clara el contenido del artículo.

Autor: Nombre completo de los autores y en nota al pie de página la vinculación correspondiente al proyecto del programa –

Resumen: Presentación del artículo en no más de 500 palabras, donde se exprese la problematización, la línea teórica y la metodología utilizada en la monografía.

Palabras Clave: Entre Cuatro y Seis palabras.

Abstract: Traducción en ingles del resumen.

Key Words: Traducción en ingles de las palabras clave.

Introducción: la introducción debe contener, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos y variables si es necesario, además de la metodología que se aplicó y la justificación.

Desarrollo del contenido: Después de la introducción el estudiante debe presentar el desarrollo del trabajo de grado, que como mínimo debe presentar un subtítulo por cada objetivo específico que se planteó donde se evidencie el desarrollo y los resultados de cada uno de estos objetivos.

Conclusiones: Debe presentarse la síntesis de los hallazgos, reflexiones, posturas desarrolladas a lo largo del estudio, como también las recomendaciones que surjan para resolver el problema de investigación. A efectos de garantizar su concreción y especificidad, se recomienda la no inclusión de citas.

Referencias: En este apartado cada estudiante debe según la forma estipulada por la **GUIA INSTITUCIONAL DE NORMAS APA** presentar la referencia de cada una de las fuentes utilizadas en el trabajo.

PARA LOS COHORTES REGULARES DE LA MAESTRIA LOS REQUISITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OPCIÓN SON LOS SIGUIENTES:

Carta aceptación tutor temático: Antes de ser enviado el artículo a la revista, el tutor temático, emitirá concepto positivo para la autorización de la sustentación del artículo. Este concepto deberá emitirse por escrito por parte tutor temático incluyendo el título, subnúcleo y consideraciones acerca de la pertinencia, suficiencia y calidad del trabajo conforme a las políticas de investigación del programa.

Sustentación ante el Programa: El Maestrando sustentará su artículo ante jurado nombrado por la Dirección del Programa. Esta sustentación tendrá las mismas características que las previstas para el trabajo de grado, exceptuando la aprobación para sustentación y la aprobación definitiva, aquí tratada como validación.

Carta aceptación Director Revista / Editor en Jefe / Consejo Editor: El Maestrando requerirá de los órganos de dirección de la revista una carta en la que se indique que el artículo ha superado el proceso de evaluación por pares y que será publicado en el año, mes, número, volumen y edición correspondientes. Dicha carta deberá ser emitida por el Director, o en su defecto el editor en jefe de la revista y deberá contar con todos los datos de contacto necesarios para adelantar la verificación correspondiente. Esta carta al igual que todos los documentos externos serán verificados con los autores de estas directamente por el programa.

Certificación de indexación de la Revista: El Maestrando, a su vez, deberá allegar prueba de la indexación de la revista en la cual será publicado su artículo. Al respecto podrá consultar en los índices de Publindex o plataformas autorizadas por Colciencias, ISI o SCOPUS y allegar el soporte tanto Al gestor de investigación de la Maestría.

QUINTO SOFTWARE

Además de los requisitos de forma y de contenido aplicables, de las cuatro anteriores opciones de grado el Software debe incluir:

Documentación del diseño del Software dependiendo sus requisitos y funcionabilidad y una Programación dependiendo de la metodología elegida, además de los manuales y la verificación de su funcionamiento. Debe existir una clara descripción del análisis, diseño, implementación y validación del código fuente.

Certificación de Soporte Lógico: El Maestrando, a su vez, deberá allegar prueba de la certificación de Soporte lógico otorgada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

CRONOGRAMA

MAESTRIAS CEM

Actividad	Ene	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov
Entrega de la Ficha de Investigación a las Maestrías por parte de los estudiantes.			Entre el 1 y el 4								
Comité de Investigación de las Maestría para aprobación de Fichas de investigación.			Entre el 7 y el 31								
Primer Entrega de Avance con visto bueno de tutor temático. Mínimo 30% de avance				Entre el 25 y el 29							
Segunda Entrega de Avance con visto bueno de tutor temático. Mínimo 60% de avance						Entre 27 y el 30					
Entrega Final con Comunicación del tutor temático certificando que se encuentra listo para ser evaluado por los Jurados								Entre el 29 y el 31			
Revisión de los Trabajos por parte de los Jurados									Entre el 1 y el 20		
Ajuste de las observaciones al trabajo de Grado por parte del estudiante									Entre 21 y el 30		
Sustentaciones										Entre el 3 y el 31	

* **Primera Entrega:** En caso de monografía, deberá entregar el primer capítulo. En caso de capítulo de libro, deberá entregar 13 páginas como mínimo.

**** Segunda Entrega:** En caso de monografía, deberá entregar el primer y segundo capítulo. En caso de capítulo de libro, deberá entregar 26 páginas como mínimo.

***** Tercera Entrega:** En caso de monografía, deberá entregar la totalidad del trabajo de grado. En caso de capítulo de libro, deberá entregar 40 páginas como mínimo.

Todas las entregas deberán enviarse al correo de los gestores de investigación de las Maestrías adjuntando el entregable exigible, el formato de tutorías y la comunicación de aprobación emitida por el tutor en la que se indica su conformidad con el texto.

CRONOGRAMA MAESTRIAS COHORTE REGULAR

El cronograma de las cohortes regulares de las Maestrías se desarrollará en concordancia con el Plan curricular de cada una de ellas teniendo en cuenta la misma secuencia de actividades determinada para las Maestrías que desarrolla el Curso de Estado Mayor CEM.

PROCEDIMIENTO DE SUSTENTACION

Jurado evaluador: Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado, la Coordinación del Área de Investigaciones del Programa, contando con la aprobación de la Dirección del Programa, procederá a nombrar, para cada Trabajo, el correspondiente jurado evaluador compuesto por al menos tres (3) profesionales, siguiendo lo dispuesto por el Reglamento Académico de la Escuela Superior de Guerra.

Formato ayudas audiovisuales: Para la presentación de ayudas audiovisuales se utilizará el formato institucional previsto, el cual será facilitado por la Coordinación del Área de Investigaciones del Programa. Éstas deben incluir, por lo menos, la introducción, diseño metodológico, desarrollo/hallazgos y conclusiones.

Desarrollo de la sustentación: La defensa del trabajo es de naturaleza pública, razón por la cual el programa invita a toda la comunidad académica de la Escuela Superior de Guerra para que pueda presenciar e incluso participar con preguntas autorizadas por el presidente del Jurado en razón al tiempo, en la sustentación.

Instalación: El Director del programa o quien lo represente procederá a instalar la audiencia de sustentación, dando la palabra al coordinador del área para que presente al Maestrando, su investigación y a los jurados evaluadores.

Tiempo de sustentación: El Maestrando dispondrá de hasta veinte (20) minutos para realizar la presentación de su Trabajo de Grado, tiempo que será controlado por el presidente del jurado.

Preguntas del jurado: Una vez terminada la sustentación, se dará espacio de hasta veinte (20) minutos para que los miembros del jurado adelanten las preguntas y consideraciones que consideren necesarias al trabajo de investigación, siendo en este mismo espacio contestadas por el maestrando.

Deliberación: Una vez terminada la sesión de preguntas, los Jurados contarán con un espacio de hasta diez (10) minutos para proceder a deliberar y diligenciar los formatos de evaluación de la sustentación facilitados por la Coordinación del Área de Investigaciones. Cada Jurado diligenciará un formato de evaluación.

Posteriormente, el presidente del jurado diligenciará un nuevo formato con el ponderado de los tres jurados, siendo ésta última la evaluación definitiva.

Comunicación del resultado: Culminada la deliberación, el presidente del Jurado comunicará al Maestrando la decisión de los jurados y el Coordinador de Área de investigaciones dará clausura a audiencia de sustentación.

Criterios de evaluación: Siguiendo lo establecido por el reglamento académico y de investigaciones de la Escuela Superior de Guerra, el jurado tiene tres opciones de evaluación:

Aprobado: Cuando el trabajo de grado cumple con todos y cada uno los requisitos de suficiencia y obtiene una nota superior o igual a tres puntos cinco (3.5), el jurado otorgará la aprobación del trabajo de grado de maestría.

Mención Meritoria: En los eventos en que la calificación numérica sea superior a cuatro puntos ocho (4.8) por decisión unánime (no ponderada aritméticamente) del Jurado, el trabajo podrá ser distinguido con la calificación "Meritoria", conforme al parágrafo 1 del artículo 134 del Reglamento Académico de la Escuela Superior de Guerra. En este evento, el presidente del jurado deberá redactar un informe explicando a la dirección del programa las razones que sustentan la solicitud de aprobación meritoria, en oficio que deberá ser firmado por los tres miembros del jurado. El director del programa dará trámite a la solicitud conforme al reglamento académico de la Escuela Superior de Guerra e informará del mismo al Maestrando y al jurado.

Mención Laureada: En los eventos en que la calificación numérica sea cinco (5.0) por decisión unánime del Jurado, el trabajo podrá ser distinguido con la calificación "Laureada", conforme al parágrafo 2 del artículo 134 del Reglamento Académico de la Escuela Superior de Guerra. En este evento, el presidente del jurado deberá redactar un informe explicando a la dirección del programa las razones que sustentan la solicitud de aprobación meritoria, en oficio que deberá ser firmado por los tres miembros del jurado. El Director del programa dará trámite a la solicitud conforme al reglamento académico de la Escuela Superior de Guerra e informará del mismo al Maestrando y al jurado.

Aprobado con correcciones: Cuando el trabajo de grado cumple con los requisitos dispuestos, aunque debiendo seguir las correcciones sugeridas por el Jurado. En este caso el presidente del Jurado otorgará un plazo no superior a tres (3) semanas para que el Maestrando adelante las correcciones y las allegue a la Coordinación del Área de Investigaciones para que se pongan en consideración del Jurado y se proceda a dar la autorización definitiva.

No Aprobado: En los eventos en que el trabajo de grado no cumple con los requisitos y no puede ser autorizado. En este caso, siguiendo lo dispuesto por el Reglamento Académico de la Escuela Superior de Guerra en el parágrafo del artículo 99, podrá otorgarse al Maestrando un plazo de hasta seis (6) meses para corregir los aspectos que indique el Jurado y presentarse a una nueva audiencia de sustentación, por conducto de la Coordinación del Área de Investigaciones del programa. En cualquiera de los casos y siguiendo las rúbricas de evaluación, el Jurado asignará una nota numérica en una escala de 0.0 a 5.0.

Aprobación para sustentación: Los jurados pueden objetar la celebración de la audiencia de sustentación si encuentran que el trabajo no cumple con los requisitos mínimos de suficiencia, pertinencia y calidad para un trabajo de posgrado y ordenan correcciones. No obstante, si dentro los cinco (5) días previos a la sustentación no se objetare por ninguno de los jurados la celebración de la audiencia, se entenderá como aceptada la misma y se dará curso en la fecha planteada.

Correcciones: En caso de ordenarse correcciones como requisito para adelantar la sustentación, el Maestrando deberá adelantar las correcciones y, por conducto de la Coordinación del Área de Investigaciones, lo someterá a nuevo juicio del Jurado. Si el Maestrando no alcanzare a cumplir con las correcciones antes de la fecha de sustentación programada, deberá presentarse a la siguiente convocatoria de sustentación.

ESPECIALIZACIÓN CURSO DE ESTADO MAYOR

La Especialización a través de la Asignatura de Metodología de Investigación desarrollará como producto final un **Estado del Arte**, este producto mediante la postulación por parte del Docente de la asignatura de metodología de Investigación al comité de investigación de la Vicedirección de Investigación podrá obtener el reconocimiento de meritorio.

De acuerdo con ello será el Docente el encargado de establecer las notas, revisiones, entregas y evaluaciones a través del desarrollo de la asignatura de metodología de investigación cuyo objetivo fundamental se centrará en la construcción del Diseño de Investigación y la guía del producto final: el Estado del Arte.